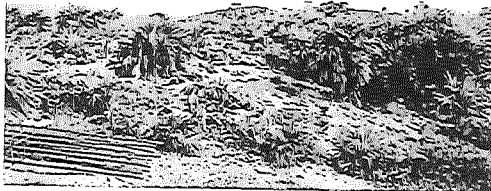


SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE



NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 10 de julio de 2023.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum, en el Estado de Quintana Roo.	PERIODO: del 27 al 28 de junio de 2023.
OBJETO DE LA COMISIÓN: Asistir a reunión de trabajo con CONANP y la DGZFMAT, respecto de las obras del proyecto "Puente Nichupté" autorizado de manera condicionada en materia de impacto ambiental y las obras realizadas con autorización provisional para el desarrollo del proyecto "Parque del Jaguar".. BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Día 27 de junio de 2023: Visita de campo al Área Natural Protegida de carácter Federal con categoría de Parque Nacional, denominada "Tulum", para verificar el sitio de pretendida ubicación de obras del proyecto, tanto en zona federal marítimo terrestre y así como al interior de la zona arqueológica.   Día 28 de junio de 2023: Visita de campo al Área Natural Protegida de carácter Federal con categoría de Área de Protección de Flora y Fauna, denominada "Manglares de Nichupté", para verificar el avance de obra, aplicación de medidas de mitigación y estado que guarda el cuerpo de la laguna de Nichupté.	

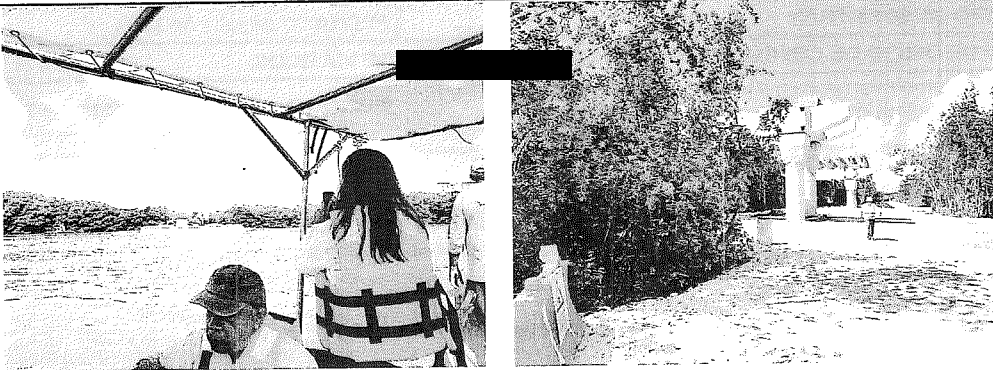
INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE




RESULTADOS OBTENIDOS: Se corroboró el sitio de pretendida ubicación de las obras dentro del Área Natural Protegida de carácter Federal con categoría de Parque Nacional, denominada "Tulum" y en mesa de trabajo con la SEDATU, CONANP, DGZFMATC y DGIRA, se aclararon dudas respecto del proyecto y se hicieron recomendaciones para el ingreso de la MIA del proyecto para obtener la autorización definitiva correspondiente. Asimismo, para el "Puente Nichupté", se verificó el uso de membranas para detener sedimentos al interior de la laguna de Nichupté y se tuvo una mesa de trabajo con la SICT, CONANP, DGZFMATC y DGIRA, así como con el gobierno estatal y local; se aclararon dudas respecto del proyecto y se hicieron recomendaciones para el ingreso de las modificaciones del proyecto autorizado. CONCLUSIONES: Se continuara trabajando con la SEDATU, SICT, CONANP y DGZFMATC, para dar solución a los problemas identificados.
ATENTAMENTE  Pichardo Yáñez Hugo Alberto Subdirector del Sector Vías Generales de Comunicación Zona Centro y Sur NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".